

Proyecto de Orden por la que se regulan las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las mismas.

MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA


Por este Centro directivo se ha redactado y se está tramitando el proyecto de Orden por la que se regulan las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las mismas.

Siendo su finalidad la mejora de los espacios públicos y la rehabilitación de las viviendas y edificios situados en las Áreas que se delimiten, entendemos que dicha materia no repercute directamente sobre los derechos de los niños y niñas andaluces, así como sobre las actuaciones públicas y privadas relativas a la atención a la infancia, sin perjuicio de aquello en que puedan verse beneficiados, en la medida en que, por una parte, las beneficiarias de las subvenciones otorgadas, según las bases reguladoras que se aprueban en la Orden, pueden ser las familias titulares de las viviendas y las comunidades de propietarios de los edificios, con lo que sus destinatarias finales serán unidades familiares o de convivencia en las que pueden existir miembros menores de edad.

Por otra parte, los menores residentes en las Áreas que se declaren se beneficiarán de la mejora de sus condiciones sociales y de la mejora de la calidad del espacio público y de su accesibilidad.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 del Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el informe de evaluación del enfoque de derechos de la infancia en los proyectos de ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, no procede solicitar informe de evaluación del enfoque de los derechos de la infancia a la Consejería competente en materia de menores.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA
Fdo. Alicia Martínez Martín

Código:	BY574687QURN0RLM2D0LVXV028 - MVx	Fecha	06/08/2019	
Firmado Por	ALICIA MARTINEZ MARTIN			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	